

Aparece los  
Sábados

# EL MENTOR

Tiene editor  
responsable

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

## El Mentor

Periódico independiente defensor de los intereses del territorio y en particular los de la Región.  
Suscripciones: Localidad trimestre \$ 3, semestre \$ 5.50, un año \$ 10. Interior: trimestre \$ 4.50, semestre \$ 8.50, un año \$ 17.00  
AVISOS CONVENCIONALES

### REDACCION

#### Situación Comercial

Se impone una ley de emergencia.

La situación tan alligante como difícil por la que atraviesa hoy el comercio en general del país, no es un misterio para nadie, ya que los quebrantos son tan visibles que no da lugar a duda a cerca de la realidad.

Sin embargo, parece que el fenómeno comercial, no ha merecido el honor de preocupar a los poderes públicos, con el fin de buscar una solución de equidad, para evitar al comercio una banca rota, fatal, casi inevitable, si no se estudia en su raíz la causa que radica el malestar, origen de la anomalía reinante.

Será menester golpear las puertas del congreso, para hacer sentir a nuestros legisladores, el deseado grito que la necesidad hace surgir, en demanda de una ley y circunstancial que contemple los intereses generales, en armonía con la situación creada.

Sería conveniente y no dudamos que sea recogido el eco, y llevado al congreso, bajo la inspiración de algunos legisladores patriotas y humanitarios, que sepan interpretar el bien en el campo positivo de los problemas comerciales, libres de prejuicios y de los osos retardatarios extremos, que puedan entorpecer su acción y precipitar al comercio al abismo a cuyo borde se encuentra por falta de una ley de emergencia, que salve la angustiada situación.

Múltiples factores cooperan para provocar y mantener una situación perjudicial para el comercio y para el país, no son a menos a esta cooperación los Bancos y casas minoristas, que con sus intemperancias unos y con sus intransigencias otras, aplanan al comercio minorista, sin tener en cuenta que atentan contra sus propios intereses.

Conocemos casos prácticos de comerciantes en situación relativamente buena que por falta de transacciones no han podido atender un compromiso determinado y sin contemplación alguna han sido llevados a la quiebra por disposición de los acreedores, obligado así a una liquidación que les ocasiona un beneficio

para nadie y en perjuicio de todos. Esta parece ser la norma trazada despreciando consecuencias que a todos puede perjudicar por igual, por lo tanto se impone una ley de emergencia.

#### Comisión de Fomento

##### Sus gestiones

Nos comunican de la referida comisión, que han elevado una nota al Ministerio respectivo, abundando en consideraciones y demostrando la conveniencia del traslado de la balsa del Gobierno que funciona en este pueblo, a un paso más apropiado, y que consulte mejor las necesidades del vecindario.

Esa medida, obedece a una queja, de la que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

Así mismo han solicitado de la Comisaría local, los contraventores, para el arreglo de las calles mediante una retribución pecuniaria, la policía resolvió favorablemente esta solicitud.

También gestionan de la Sra. Roca viuda de Marcó la donación de tres manzanas de tierra destinadas para hacer un parque de recreo para la población.

Como se ve esta comisión es fecunda en iniciativas de positivo interés, nos place dejarlo consignado.

#### Buzones

El vecindario, para mayor comodidad en la localidad, necesita y en tal sentido dejamos formulado el pedido, la instalación de dos buzones de correos, receptáculos de correspondencia.

La expresa ubicación de los mismos, sería en en ambos extremos del pueblo, de Norte a Sur, en su defecto, podría que dar librado al criterio del Jefe de la oficina local, como es lógico suponer, que la referida ubicación sería siempre consultando las verdaderas necesidades, que respondan siempre a las exigencias del servicio.

En consecuencia, solicitamos sea recabado de la superioridad la orden necesaria para su remisión; y no dudamos que la Dirección General, inspirada en razones de mejor servicio, no se niegue y sepa interpretar el anhelo de los vecinos.

Damos traslado al Sr. Silveyra Jefe de Nucleo, a fin de que gestione de la dirección el pedido a nombre del vecindario con los informes del caso.

#### IRRIGACION

##### Quosque-tanden?

Francamente estamos convencidos de que la política nacional

absorbe por completo las actividades de todas las ramas del Gobierno, desde que resulta imposible hacerse oír.

El Sr. Gobernador conoce las necesidades de La Colonia, el Sr. Ministro, nos ofrece visitas que en cualquier momento nos resultarían muy graciosas, pero es el caso, que ni el Gobernador nos ayuda en la gestión, ni el Sr. Ministro viene, pero en cambio es la verdad más cruel que el canal de riego de la Isla, no tiene agua, y esto en pleno verano.

Causas, ya hemos dicho en nuestro número anterior y seguiremos diciendo.

#### Próximo Carnaval

Mismo se acerca como envuelto en las sombras con una mezcla de sigilo y timidez, aunque queriendo sin autocomplacencia a desvirtuar la afirmación de los que pronostican un próximo final de su imperio, tan es así que nos llega el rumor de los preparativos de las próximas carnavales.

Tendremos fiestas de Carnaval en Choele Choel, a cuyo efecto se ha formado una comisión para dar forma a la idea, quedando resuelto definitivamente que se celebrará un corso en la calle principal en una extensión de 2 cuadras.

El corso tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de febrero y 5 de Marzo, desde las 17 a las 20 horas, y con tal objeto la Comisión de Fomento se hace cargo de la confección de palcos en número de veinte, dentro del recorrido, como así mismo de la ornamentación de las calles en toda su extensión.

Se adjudicarán tres premios uno para el vehículo mejor adornado, otro para la máscara más original y un tercero para el grupo de señoras o señoritas que se destaque del conjunto en los palcos.

De acuerdo con la resolución tomada pagará en concepto de entrada \$ 150 en toda clase de vehículos en general, a saber: 1.00 por el varón; y 5 pesos cada pa co por día.

A la uds habrá dos bailes sociales en el Hotel Argentino, las noches del 26 y el 5 de Marzo, y un baile popular el martes 28. Como se ve habrá variado programa para todos los gustos.

#### Ferrocarril del Sud

En nuestro número anterior dirigíamos a la empresa, reclamando en forma imperativa, las comodidades que es acreedor el público, y nos olvidamos decir que nada a la absoluta carencia de comodidades, no tiene ni un pequeño andén, donde el pasajero pueda aguardarse de las inclemencias del tiempo, pues lo que hace las veces de tal, es un conato de andén

hecho con cuatro postes y unas chapas de zinc, de proporciones tan reducidas, que solo pudiera dar cabida a una familia de coleópteros, sin duda que nos referimos a los insectos, por cuanto para las personas no puede llenar su cometido.

En cuanto a la arquitectura, esa si puede clasificarse de sui-generis o ridículo, imagine el lector un patíbulo, de los que se usaban en Francia para ajusticiar a los que condenaban a la horca y tendrá una idea bien definida del tal andén, solo falta la argolla y la cuerda para que sea perfecta su semejanza, y habrá quien diga después que esto no es una burla satírica?

Respecto a la llegada de los trenes constituyen los casos de excepción cuando llega a horario generalmente dos horas de diferencia, en fin lo suficiente para ser intolerable.

Existe una rama que se denomina Dirección General de ferrocarriles, dependiente de un ministerio, es a ella que damos traslado a fin de que procure hacer recordar a la empresa que tiene la obligación de cumplir sus horarios salvo el caso de fuerza mayor, aceptado como excepción pero nunca como regla.

A fin de que nuestros lectores no se supongan que es hiperbólica nuestra manifestación invitamos a que vayan a la Estación y se fijen el que ya no lo haya hecho, y después nos diga si es o no exacto lo que decimos.

#### Agradecemos

Hemos recibido varias felicitaciones del público y de la prensa entre otras las de nuestros colegas, «La Verdad» y «Rio Negro», que aparecen en General Ro-

ca y «La Capital» de Viedma quienes nos dedican algunas frases encomiásticas, que mucho nos honran y apreciamos en todo su valor.

Elo importa y llega hasta nosotros, como brisa alentadora que nos conforta y obliga a seguir la ruta trazada sin desvío, a fin de no defraudar el concepto que hemos merecido y la feliz acogida que el público y prensa nos ha dispensado. Agradecemos sinceramente.

#### Congreso Agro Pecuario

Leemos en la Revista Comercial del 11 de Febrero, que se edita en B Blanca y con el título de «El Congreso Agro Pecuario», lo siguiente: «El Congreso Agropecuario que actúa en la capital, gestiona, la derogación de los derechos de tránsito que aplican las provincias y las comunas a la agricultura y a la ganadería demostrando hasta donde ese impuesto resulta inagradable con el hecho de que en la Patagonia se cobra 50 pesos solo por una guita».

Ahora bien; aunque para nosotros de la simple lectura de lo que antecede, resulta claramente que se refiere a la Patagonia y por ende a la Provincia de Buenos Aires, parece que no todos opinan igual y por lo tanto nos plian aclararnos que aquí Territorio Nacional Rio Negro, no se cobra tal impuesto, de lo que dejamos constancia en forma expresa. Complaciendo así los deseos de los interesados en la aclaración que repetimos para nosotros, es innecesaria.

## "LA VELOCE"

Línea de automóvil entre Choele Choel F. C. S. y Valcheta

Salida de Valcheta todos los Viernes llegando a C. Choel en el día, en combinación con el tren que sale de esta los Sábados a las 10.38 para Buenos Aires.

Salida de C. Choel todos los Domingos, en combinación con el tren Patagónico para el Lago N. Huapi.

#### Por pasajeros é informes

En Choele Choel al Sr. Craciano Alzueta, Argentino  
En Valcheta al empresario E. Bellini. (Hotel)  
En B. Blanca al Sr. Nestor Justo Brus. Soler 72.  
En Hushuel Niyen al Sr. Alberto Reddel.  
En Maquinchao al Sr. Vicente Herrera.

Se vende una máquina de escribir  
--- en buen uso ---

Datos en este Periódico.



**Terrenos abandonados**

Los que no contribuyen al adelanto del pueblo, no tienen derecho a oponerse a su avance y esta publicación nos la sugiere el hecho de que, por un lado la vivienda es un problema por falta de edificación, por otro existen muchísimos solares abandonados, lo que da una triste idea del concepto que de esto pueden tener sus propietarios, en su mayoría ajenos a la localidad.

Estos señores propietarios que por razones respetables, no están radicados aquí ni quieren edificar podrían fácilmente despojarse de un egoísmo inexplicable facilitando el adelanto local, bien poblado sus terrenos o bien poniéndolos en venta, dejando a otro la oportunidad de hacer lo que ellos no quieren.

Somos enemigos por principio de dar nombres propios, pero como intereses colectivos lo requieren; fatalmente tenemos que ceder ante la obligación de informar i defender, en consecuencia damos la nómina de sus propietarios: Dr. Victor M. Molina, Mauricio Mayer, Francisco Veapa, Leopoldo Murguía y otros que no hemos podido averiguar.

Como se ve, todos los referidos están en condiciones de poder hacer y sin embargo tienen los solares abandonados, sin cercos ni veredas, quebrantando el trazado y delimitación ya que no la estética.

Hacemos un llamado a estos señores, haciéndoles notar la necesidad de alguna medida en tal sentido, que beneficiaría a todos por tratarse de un adelanto local.

**ALLEN**

Comunican de dicho punto que los chacareros están lo más satisfechos por el estado general de la cosecha, parece que es una bella promesa.

Han salido a campaña varias trilladoras para dar principio a la trilla de alfalfa, de la que se espera un rendimiento extra ordinario.

**Puentes y Caminos**

Expresamente hemos guardado un discreto silencio con respecto a la obra que se está construyendo, sea el camino desde la Estación al pueblo.

Hemos guardado silencio decimos, por cuanto no hemos visto en el terreno de la practica las condiciones en que se efectúan los trabajos.

Llegan hasta nuestra mesa de redacción informes sumamente contradictorios, pues mientras que unos sostienen que solo tiene cinco metros de ancho, otros dicen que tiene seis y los menos, que tiene ocho. ¿En que quedamos? cuántos metros tiene en definitiva? De los dos modos, no queremos ni remotamente oponer, que después de

una reclamación en todos los tonos desde hace proxísimamente tres años, «resulte el parte de los montes» y queremos creer que al iniciar las obras, haya sido en una forma que responda a lo que tenemos derecho, es decir, a las necesidades.

Se necesita no solamente la construcción del camino, del famoso camino, que tanta semejanza tiene con el conocido y popular adagio «el mate de las morales», en fin, de cualquier modo anhelamos ansiosamente se dé término de una vez a la ya célebre obra, desde que del puente sobre el Río Negro, que es igualmente o más necesario que la obra iniciada, no tenemos noticias.

El director general Ingeniero Sr. Pedro Bazán, parece que solo se preocupa y hace giras de inspección por la Rioja, y Catamarca, es claro la cabra siempre tira al monte de mas está decir a nuestros lectores, que el Sr. Bazán, es oriundo de la primera provincia de las nombradas.

**Juzgados Impagos**

**Necesidad de regularizar una situación**

Nos comunican que a varios de los Jueces de Paz se les adeudan sus haberes desde el mes de Septiembre del año pasado.

Ante esta triste realidad, surge espontánea una pregunta, ¿qué derecho hay de exigir a persona alguna el cumplimiento de su deber, sino se le abonan sus servicios? la contestación huelga.

La Gobernación, tiene el deber de preocuparse en regularizar esta situación, porque ante una actitud pasiva, da margen a suposiciones malévolas y se descarta por completo, aquello de que se interesa en el mejoramiento de la justicia ect., no suponemos que entiendan por mejoramiento, dejar impago al personal de la administración, esto importaría un absurdo, por otra parte, sería complicarse con su silencio, en cualquier irregularidad que pudiera cometerse, pues suponemos que también los jueces tienen derecho a la vida, y no hay que olvidar que hace seis meses que no les pagan.

El señor Ministro de Justicia, debe tomar cartas en el asunto, evitando la repetición de estas omisiones que poco favorecen a la administración nacional, se lo agradecerán los jueces de menor cuantía.

**POLICIALES**

Se halla alojado en una de las cómodas y bien ventiladas habitaciones del palacio policial, el actor

vo cordellón Delphin Perez, quien tan solo piensa permanecer breves días, por cuanto su estada le resulta excesivamente monótona ya que tiene que estar en compañía de personas que no se avienen a sus hábitos y condiciones sociales, pues ni siquiera le permiten la expansión de rendir libre culto a dios baco.

En un anexo del mismo departamento, y próximo al de don Delphin, también está instalado Estanislao Villarreal, quien por no permanecer ocioso, infirió varias lesiones de carácter leve, a la mujer Fruturosa Ortiz, la dama se atiende en su residencia particular.

A. Villarreal, como a Perez, le resulta molesto el hotel, por lo tanto, debido al sumario que se le instruye, y aunque debidamente acompañado para que le resulte más grata la excursión, piensa trasladarse a Viedma, alojándose en el Bizuela Hotel, donde recibirá a sus relaciones y sinó ocurre novedad, pasará una corta temporada. Hay que aprovechar el verano!

En Villa Galense, jurisdicción de Lamarque, se le incendió una parva de pasto al vecino Martín Uscudún, las pérdidas no han sido estimadas, aunque se suponen insignificantes.

Se nos comunica de la comisaría local, a fin de que el público pueda tener conocimiento, que durante el carnaval, solo se autoriza en el curso, el uso de serpentinas, papel picado, flores y todo aquello que sea adecuado en tales circunstancias, siempre que no sea motivo de molestia a los transeúntes, que dando prohibido el empleo de agua, pomos, bombitas ect., en una palabra, creemos que lo mejor es ceñirse puramente al uso de serpentinas, papel picado y flores.

El permiso de disfras será otorgado por la policía. Quedan notificados.

**ESCOLARES**

Se avisa a los padres, tutores o encargados de menores en edad escolar, de 6 a 14 años, que desde el 15 del corriente está abierta la inscripción de matriculas, y que a fin de cumplir con una obligación que la ley impone, pueden dirigir se al encargado escolar Sr. Félix Lucio López.

**Comisión de Fiestas**

La comisión de fiestas nos avisa a última hora, que ha sido modificada la adjudicación de premios, como sigue: a) 1ro. 2do. y 3er. premio para los tres carruajes mejor adornados; primer premio una libra esterlina; segundo premio un centro de mesa; tercer premio dos pañuelos de seda.

B) Primero y segundo premio a los dos mejores conjuntos de damas que se destaquen en los palcos; primer premio, un reloj

d-espertador; segundo idem. una caja de bombones extrafinos.

C) Primero y segundo premio, a las dos máscaras más originales; primer premio una máquina de afeitar «Gilletti» y accesorios; segundo idem. un porta retrato de metal.

Los premios, cuya lista de donantes publicaremos en el siguiente número, están en exhibición en la joyería del Sr. Giulitta, de esta localidad.

También nos piden hagamos extensiva la invitación a concurrir a los festejos, a todos los que por cualquier causa, no la hayan recibido.

Esperamos pues, que haciendo a un lado prevenciones, concurren sin excepción contribuyendo así, al mayor brillo de las fiestas que se celebrarán.

El baile popular que debía celebrarse en el salón, frente al Hotel Río Negro, según está anunciado en los programas que han distribuido, tendrá lugar en lo del Sr. Salvador Piterá.

**Correo de Lamarque**

Llevamos a conocimiento del Jefe de la oficina respectiva, que son varias las quejas que hemos recibido de nuestros suscriptores, por falta de entrega de nuestro periódico.

Como esto importa una irregularidad que lesiona intereses, rogamos al referido Jefe, quiera demostrar un poco de buena voluntad ya que no tenga en cuenta su obligación, nos evitara reclamos, que siempre son molestos. — Así mismo rogamos a nuestros lectores, quieran comunicarnos, siempre y cada vez que no reciban el periódico a fin de tomar medidas.

**Sociales**

Procedente de Allen, llegó el Sr. Pablo Herdener, acompañado del gerente de la casa Agar Cross y Cia.

— Ayer, y por asuntos relacionados con la educación, partió para Allen, el Director de la escuela local Sr. Evaristo Lucero.

— Por tren de hoy, sale para Bahía Blanca, el Sr. Julio E. Avila.

— Sigue mejorado de la pequeña dolencia que aqueja al Sr. Graciano Alzueta.

**Sociedad de Fomento Villa Galense**

Careciendo de antecedentes que informen los principios que esta sociedad sostiene prometemos a nuestros lectores, informar al respecto, tan pronto estemos en posesión de los datos necesarios.

— También oportunamente haremos un estudio detenido en lo que se relaciona con la división oficial de Villa Galense, de todo lo que informaremos, prometiendo luchar hasta que el Gobierno cumpla la palabra que al respecto tiene empeñada.

**De nuestros Coesponsales**

Paso Peñalba Febrero 17 1922 Ha sido bien recibida en general, la idea de que el C. N. de Educación mande una maestra para esta

escuela, cuyo número de alumnos de ambos sexos inscriptos llega a este año a 56. Lo que hace resaltar otra necesidad perentoria en la refacción del local donde funciona. Este edificio construido con paredes de ladrillo y medio, asentado en barro, está rajado en varias partes, y con los revocos completamente deteriorados, pues desde que se edificó no ha tenido reparaciones de ninguna clase. Cedido gratuitamente por un año, su propietario tenía el compromiso de construir una cocina, otra pieza más y galería en todo el largo del frente a este, empezando a correr una vez realizadas las referidas obras, un alquiler de 50 pesos mensuales.

A pesar de las reclamaciones hechas en diferentes épocas por los inspectores del Consejo, durante sus visitas, nunca se dió cumplimiento al convenio, quedando por lo tanto, sin concluir las obras, y teniendo el Director que arreglárselas como puede.

Sería conveniente que el Inspector seccional, haga notar a la seccional, la urgente necesidad de reparar el edificio, que entraña un verdadero peligro, por su estado, pues el día menos pensado puede venirse abajo y provocar una desgracia, que una vez producida nada se remediará con lamentar. De consiguiente, es tiempo de tomar las disposiciones tentativas a prevenir el mal, y no esperar que ocurra una catástrofe.

**Correo Local**

Asconape Julián, Ares Juana, Aise Salvador, Aragon Carmelo, Ausó José, Castillo Fernández Antonio Pedro, Etcheverry Noel, Espina José, Elisa Choel, Choel, Fernández Margarita, (2) González Frutuoso, Guzmán Antonio, Guzmán María, Guliam Domingo, García Manuel, García Ester María, Gómez Andrés, Hernández Julio, Jaimovick Guillermo, Maldonado Ema, Macedo Alderto, Mendez Manuel, Mondaca Silinz, Mussi Alejandro, Martín Elisa, Pardo Epifania, Pardo Faustino, Picasí J., Probstibulos Paolina, Perez Eustaquio, Ponce Saturnino, Real F., Carmen, Rodríguez Baldomero, Rosales José, Salsero Mariano, Sausa Salvador, Salin Jorge, Vazquez Feliciano, Brañas Eugenio, Berman Adolfo (4) Carrera Dolores Real, Eugenio Conde, Fausone F., Gaudel Girud Lima Burgos Birvoliz.

**Accidentes de trabajo**

Dos fallos de la Cámara Civil Primera (Continuación)

Tampoco se da el caso de que se desconozcan derechos al obrero, como se han desconocido cuando realmente los tiene.

Dos casos del día La Cámara en lo Civil Primera, en el transcurso de pocos días, ha dado dos sentencias que honrarian a cualquier tribunal del mundo. Una de ellas, equiparando la buñónica al accidente indemnizable, es fundamental. La otra — más reciente — no es menos importante. Aun cuando ha sido dada contra el voto del camarista Dr. Colmo, hemos de reproducir algunas de la consideraciones que con toda valentía ha formulado. Son de una importancia indiscutible y han de tener su efecto, sin duda, en las tendencias futuras. — Coque con dos leyes — el título corresponde a una frase del Dr. mo.

Los obreros — mejor



**Bar, Confitería y billar "Galense"**  
 DE  
**DAMIÁN PÉREZ**  
 El más completo surtido en vinos  
 finos, bombones y confites de toda  
 clase  
 Villa Galense Isla Grande

**AVISO**

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sábado.

Así lo estimaremos.

**SE** Venden  
 300  
 capones  
 y ovejas gordas para carnicería  
 ocurrida a **NICOLAS  
 CONSTANZO**  
 Chacra 12 Sección 1.  
 Colonia Choel Choel.

algunos de sus consejeros — coquetean con dos leyes al mismo tiempo: con la ley común, según la cual todo daño es indemnizable, cuando se prueba la culpabilidad del patrón y en forma de daños y perjuicios y con la ley especial de accidentes del trabajo (núm. 9.688). El juego de que echan mano algunos actores — dice el Dr. Colmo — como el de este juicio de coquetear con las dos leyes, la de accidentes y la común o civil, para tomar de cada una de ellas sólo aquello que les favorece, la facilidad de la prueba en la primera que presume la culpa patronal y admite la relación meramente ocasional entre el accidente y el trabajo, y la amplitud de la indemnización en la segunda, no debe ser estimado. No solo no es legal, pues la misma ley 9.688 establece lo excluyente de ambos regímenes (art. 17) sino que conduce a situaciones de mucha injusticia, facilita la avaricia en ciertos obreros poco escrupulosos o correctos y entraña un peligro para la industria, que podría verse obligada a soportar indemnizaciones repetidas y cuantiosas. — Un juicio valiente — ¿Es generosa la ley de accidentes con los obreros? — Hasta ahora la frase común y corriente era calificarla de tacaña y mala. El camarista a que nos referimos — y en buena hora viene su afirmación — se expresa en sentido opuesto. La ley es generosa, dice; y al decirlo expresa una verdad. En el parlamento, en las conferencias, en el folleto de propaganda, se dice al trabajador todo lo con

**TRES RAZONES**

de peso y de \$\$\$\$ para que Vd. prefiera en su casa antes que cualquier otro el **Jabón Hughes** más barato mejor calidad fabricación local

**Consultorio Jurídico Gratuito**

En nuestras oficinas.  
 Atendido por un profesional de 10 a 12.  
 Se atiende toda clase de consultas.

Se le ha convencido de que la ley es pésima y que no significa nada en la legislación obrera argentina. Algún juez de primera instancia también le ha dicho en su sentencia. En una de ellas se ha llegado a definir el salario como al mísero mendrugo que el industrial arroja al obrero. Dice el Dr. Colmo: También he querido mostrar que no me dejo dominar por esa especie de socialismo a la violeta, que ha hecho presa en no pocos espíritus entre nosotros, a raíz de situaciones de crisis más o menos repetidas y más o menos intensas generadas por el trabajo, en cuya virtud, creyéndose comprender la importancia y hasta el peligro de tales reivindicaciones sociales, se quiere tapar el mundo con un harnero, procurando ser generoso ante el obrero, bien entendido que con el dinero ajeno; reconociéndose el derecho pretendido por cualquier obrero y en cualquier forma y contra cualquier patrón. Muy bueno eso respecto del derecho del obrero. Muy malo respecto del no derecho del obrero al fin y al cabo, un obrero es un hombre como cualquier otro, y

**Cía. Industrial de Maderas ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.) ASERRADERO a VAPOR**

Se hace en general todos los trabajos del ramo.  
**GRAN EXISTENCIA DE CAJONES Y ENVASES**

CHOELE CHOEL F. C. S.

BUENOS AIRES Independencia 3274

**Mercado Choel Choel**

— de —  
**Antonio Amado**  
 Almacén, fiambrería, verdulería, y acopios de frutos del país.  
 Precios módicos.  
 CHOELE CHOEL.

**Peluquería LA CUBANA**

**Félix Zuain**

Choel Choel F. C. S.

**Farmacia y Droguería**

**"RILLA"**

Antonio P. Rilla

CHOELE CHOEL F. C. S.

**"LA ESMERALDA"**

**BODEGA y VIÑEDOS**

— "SAN LORENZO" —

**Agricultura y Ganadería**

— DE —

**Benigno A. Gutierrez**

Darwin

F. C. S.

Escritorio en Buenos Aires Callao 25.

**Panadería y Carnicería**

— DE —

**FERNANDO KRENN**

Acopios de frutos del país  
 Colonia Choel Choel F. C. S.

Lamarque

**Viceconsulado Honorario de España**  
 En Choel Choel Isla-Grande

Atiende a los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relacionados con la Patria.

**JOSÉ VILLANOVA SANZ.**

Vice Consul Honorario.

**RESERVADO**

**PARA**

**El Vivero Los Alamos**



**Terrenos abandonados**

Los que no contribuyen al adelanto del pueblo, no tienen derecho a oponerse a su avance y esta publicación nos sugiere el hecho de que, por un lado la vivienda es un problema por falta de edificación, por otro existen muchísimos solares abandonados, lo que da una triste idea del concepto que de esto pueden tener sus propietarios, en su mayoría agenos a la localidad.

Estos señores propietarios que por razones respetables, no están radicados aquí ni quieren edificar podrían fácilmente despojarse de un egoísmo inexplicable facilitando el adelanto local, bien poblando sus terrenos o bien poniéndolos en venta, dejando a otro la oportunidad de hacer lo que ellos no quieren.

Somos enemigos por principio de dar nombres propios, pero como intereses colectivos lo requieren; fatalmente tenemos que ceder ante la obligación de informar y defender, en consecuencia damos la nómina de sus propietarios: Dr. Victor M. Molina, Mauricio Mayer, Francisco Vespa, Leopoldo Murguía y otros que no hemos podido averiguar.

Como se ve, todos los terrenos abandonados están en condiciones de poder hacer y sin embargo tienen los solares abandonados, sin cercos ni veredas, quebrantando el trazado y delimitación ya que no la estética.

Hazemos un llamado a estos señores, haciéndoles notar la necesidad de alguna medida en tal sentido, que beneficiaría a todos por tratarse de un adelanto local.

**ALLEN**

Comunican de dicho punto que los chacareros están lo más satisfechos por el estado general de la cosecha, parece que es una bella promesa.

Han salido a campaña varias trilladoras para dar principio a la trilla de alfalfa, de la que se espera un rendimiento extraordinario.

**Puentes y Caminos**

Expresamente hemos guardado un discreto silencio con respecto a la obra que se está construyendo, sea el camino desde la Estación al pueblo.

Hemos guardado silencio decimos, por cuanto no hemos visto en el terreno de la práctica las condiciones en que se efectúan los trabajos.

Llegan hasta nuestra mesa de recepción informes sumamente contradictorios, pues mientras que unos sostienen que solo tiene cinco metros de ancho, otros dicen que tiene seis y los menos, que tiene ocho. ¿En que quedamos? cuántos metros tiene en definitiva? De todos modos, no queremos ni remotamente suponer, que después de

una reclamación en todos los tonos desde hace proximately tres años, «resulte el parte de los montes» y queremos creer que al iniciar las obras, haya sido en una forma que responda a lo que tenemos derecho, es decir, a las necesidades.

Se necesita no solamente la construcción del camino, del famoso camino, que tanta semejanza tiene con el conocido y popular adagio del mate de las morales, en fin, de cualquier modo anhélamos ansiosamente se dé término de una vez a la ya célebre obra, desde que del puente sobre el Río Negro, que es igualmente o más necesaria que la obra iniciada, no tenemos noticias. El director General Ingeniero Sr. Pedro Bazán, parece que solo se preocupa y hace giras de inspección por la Rioja, y Catamarca, «es claro la cabra siempre tira al monte» de mas está decir a nuestros lectores, que el Sr. Bazán, es oriundo de la primera provincia de las nombradas.

**Juzgados Impagos**

**Necesidad de regularizar una situación**

Nos comunican que a varios de los Jueces de Paz se les adeudan sus haberes desde el mes de Septiembre del año pasado.

Ante esta triste realidad, surge espontánea una pregunta, ¿qué derecho hay de exigir a persona alguna el cumplimiento de su deber, sino se le abonan sus servicios? la contestación huelga.

La Gobernación, tiene el deber de preocuparse en regularizar esta situación, porque ante una actitud pasiva, da margen a suposiciones malévolas y se descarta por completo, aquello de que se interesa en el mejoramiento de la justicia etc., no suponemos que entiendan por mejoramiento, dejar impago al personal de la administración, esto importaría un absurdo, por otra parte, sería complicarse con su silencio, en cualquier irregularidad que pudiera cometerse, pues suponemos que también los jueces tienen derecho a la vida, y no hay que olvidar que hace seis meses que no les pagan.

El señor Ministro de Justicia, debe tomar cartas en el asunto, evitando la repetición de estas omisiones que poco favorecen a la administración nacional, se lo agradecerán los jueces de menor cuantía.

**POLICIALES**

Se halla alojado en una de las cómodas y bien ventiladas habitaciones del palacio policial, el actor

cordelón Delfín Perez, quien tan solo piensa permanecer breves días, por cuanto su estado le resulta excesivamente monótono ya que tiene que estar en compañía de personas que no se avienen a sus hábitos y condiciones sociales, pues ni siquiera le permiten la expansión de rendir libre culto a dios baco.

En un anexo del mismo departamento, y próximo al de don Delfín, también está instalado Estanislao Villarreal, quien por no permanecer ocioso, infirió varias lecturas de carácter leve, a la mujer Frutosa Ortiz, la dama se atiende en su residencia particular.

A. Villarreal, como a Perez, le resulta molesto el hotel, por lo tanto, debido al sumario que se le instruye, y aunque debidamente acompañado para que le resulte más grata la excursión, piensa trasladarse a Viedma, alojándose en el Brizuela Hotel, donde recibirá a sus relaciones y sinó ocurre novedad, pasará una corta temporada. Hay que aprovechar el verano!

En Villa Galense, jurisdicción de Lantigua, se la incendió una parva de pasto al vecino Martín Uscudín, las pérdidas no han sido estimadas, aunque se suponen insignificantes.

Se nos comunica de la comisaría local, a fin de que el público pueda tener conocimiento, que durante el carnaval, solo se autoriza en el curso, el uso de serpentinas, papel picado, flores y todo aquello que sea adecuado en tales circunstancias, siempre que no sea nocivo o molesto a los transeúntes, quedando prohibido el empleo de agua, pomos, bombitas etc., en una palabra, creemos que lo mejor es ceñirse puramente al uso de serpentinas, papel picado y flores.

El permiso de disfraces será otorgado por la policía. Quedan notificados.

**ESCOLARES**

Se avisa a los padres, tutores o encargados de menores en edad escolar, de 6 a 14 años, que desde el 15 del corriente está abierta la inscripción de matriculas, y que a fin de cumplir con una obligación que la Ley impone, pueden dirigirse al encargado escolar Sr. Félix Lucio López.

**Comisión de Fiestas**

La comisión de fiestas nos avisa a última hora, que ha sido modificada la adjudicación de premios, como sigue: a) 1ro. 2do. y 3er. premio para los tres carruajes mejor adornados; primer premio una libra esterlina; segundo premio un centro de mesa; tercer premio dos pañuelos de seda.

B) Primero y segundo premio a los dos mejores conjuntos de damas que se destaquen en los palcos; primer premio, un reloj

de despertador; segundo idem. una caja de bombones extrafinos.

C) Primero y segundo premio, a las dos máscaras más originales; primer premio una máquina de afeitar «Gilletti» y accesorios; segundo idem. un porta retrato de metal.

Los premios, cuya lista de donantes publicaremos en el siguiente número, están en exhibición en la joyería del Sr. Giulitta, de esta localidad.

También nos piden hagamos extensiva la invitación a concurrir a los festejos, a todos los que por cualquier causa, no la hayan recibido.

Esperamos pues, que haciendo a un lado prevenciones, concurrirán sin excepción contribuyendo así, al mayor brillo de las fiestas que se celebrarán.

El baile popular que debía celebrarse en el salón, frente al Hotel Río Negro, según está anunciado en los programas que han distribuido, tendrá lugar en lo del Sr. Salvador Piterà.

**Correo de Lamarque**

Llevamos a conocimiento del Cefe de la oficina respectiva, que son varias las quejas que hemos recibido de nuestros suscriptores, por falta de entrega de nuestro periódico.

Como esto importa una irregularidad que lesiona intereses, rogamos al referido jefe, quiera demostrar un poco de buena voluntad ya que no tenga en cuenta su obligación, nos evitará reclamos, que siempre son molestos. — Así mismo rogamos a nuestros lectores, quieran comunicarnos, siempre y cada vez que no reciban el periódico a fin de tomar medidas.

**Sociales**

Procedente de Allen, llegó el Sr. Pablo Herdener, acompañado del gerente de la casa Agar Cross y Cia.

— Ayer, y por asuntos relacionados con la educación, partió para Allen, el Director de la escuela local Sr. Evaristo Lucero.

— Por tren de hoy, sale para Bahía Blanca, el Sr. Julio E. Avila.

— Sigue mejorado de la pequeña dolencia que aqueja al Sr. Graciano Alzueta.

**Sociedad de Fomento Villa Galense**

Careciendo de antecedentes que informen los principios que esta sociedad sostiene prometemos a nuestros lectores, informar al respecto, tan pronto estamos en posesión de los datos necesarios.

— También oportunamente haremos un estudio detenido en lo que se relaciona con la división oficial de Villa Galense, de todo lo que informaremos, prometiendo luchar hasta que el Gobierno cumpla la palabra que al respecto tiene empeñada.

**De nuestros Coesponsales**

Paso Peñalba Febrero 17 1922 Ha sido bien recibida en general, la idea de que el C. N. de Educación mande una maestra para esta

escuela, cuyo número de alumnos de ambos sexos inscriptos llega a 56. Lo que hace resaltar otra necesidad perentoria en la edificación del local donde funciona. Este edificio construido con parte de ladrillo y medio, asentado en barro, está rajado en varias partes, y con los revocos completamente deteriorados, pues desde que se edificó no ha tenido reparaciones de ninguna clase. Cedido gratuitamente por un año, su propietario tenía el compromiso de construir una cocina, otra pieza más y galería en todo el largo del frente. En este, empezando a correr una vez realizadas las referidas obras, se alquilará de 50 pesos mensuales.

A pesar de las reclamaciones hechas en diferentes épocas por los inspectores del Consejo, durante sus visitas, nunca se dió cumplimiento al convenio, quedando por lo tanto, sin concluir las obras, teniendo el Director que arreglarse como puede.

Sería conveniente que el Inspector seccional, haga notar a la municipalidad, la urgente necesidad de reparar el edificio, que entraña un verdadero peligro, por su estado, pues el día menos pensado puede venirse abajo y provocar una desgracia, que una vez producida nada se remediará con lamentar. De consiguiente, es tiempo de tomar las disposiciones tendientes a prevenir el mal, y no esperar que ocurra una catástrofe.

**Correo Local**

Asconape Julián, Ares Juana Aise Salvador, Aragon Carmelo, Ausó José, Castillo Fernández Antonio Pedro, Etcheverry Noel, Espina José, Elisa Choel Choel, Fernández Margarita, González Frutoso, Guzmán Antonio, Guzmán María, Gullari Domingo, García Manuel, García Ester María, Gómez Andrés Hernández Julio, Jaimovick Guillermo, Maldonado Ema, Macedo Alderto, Mendez Manuel, Mondaca Silinz, Mussi Alejandro, Martín Elisa, Pardo Epifania, Pardo Faustino, Picasí J., Probstibulos Patrona, Perez Eustaquio Ponce Saturnino, Real F., Carmen, Rodríguez Baldomero, Rosales José, Salsoro Mariano, Sausa Salvador, Salin Jorge, Vazquez feliciano, Brañas Eugenio, Berman Adolfo, Carrera Dolores Real, Eugenio Conde, Fausone F., Gaudel Gimón Lima Burgos Bivoliz.

**Accidentes de trabajo**

Dos fallos de la Cámara Civil Primera (Continuación)

Tampoco se da el caso de que se desconozcan derechos al obrero, como se han desconocido cuando realmente los tiene.

Dos casos del día La Cámara en lo Civil Primera, en el transcurso de pocos días, ha dado dos sentencias que honrarían a cualquier tribunal del mundo. Una de ellas, equiparando la buñónica al accidente indemnizable, es fundamental. La otra — más reciente — no es menos importante.

Am cuando ha sido dada contra el voto del camarista Dr. Colmo, hemos de reproducir algunas de la consideraciones que con toda valentía ha formulado. Son de una importancia indiscutible y han de tener su efecto, sin duda, en las sentencias futuras. — Coque con dos leyes — el título corresponde a una frase del Dr. mo.

Los obreros — mejor



## Bar, Confitería y billar "Galense"

DE  
**DAMIÁN PÉREZ**

El más completo surtido en vinos finos, bombones y confites de toda clase

Villa Galense Isla Grande

### AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sábado.

Así lo estimaremos.

**SE** Venden  
300  
capones

y ovejas gordas para carnicería

ocurrió a **NICOLAS  
CONSTANZO**

Chacra 12 Sección I.  
Colonia Choel Choel.

algunos de sus consejeros — coquetean con dos leyes al mismo tiempo: con la ley común, según la cual todo daño es indemnizable, cuando se prueba la culpabilidad del patrón y en forma de daños y perjuicios y con la ley especial de accidentes del trabajo (núm. 9.688).

El juego de que echan mano algunos actores — dice el Dr. Colmo — como el de este juicio de coquetear con las dos leyes, la de accidentes y la común o civil, para tomar de cada una de ellas sólo aquello que les favorece, la facilidad de la prueba en la primera que presume la culpa patronal y admite la relación meramente ocasional entre el accidente y el trabajo, y la amplitud de la indemnización en la segunda, no debe ser estimado. No solo no es legal, pues la misma ley 9.688 establece lo excluyente de ambos regímenes (art. 17) sino que conduce a situaciones de mucha injusticia, facilita la avaricia en ciertos obreros poco escrupulosos o correctos y entraña un peligro para la industria, que podría verse obligada a soportar indemnizaciones repetidas y cuantiosas. — Un juicio valiente — ¿Es generosa la ley de accidentes con los obreros? — Hasta ahora la frase común y corriente era calificarla de tacaña y mala. El camarista a que nos referimos — y en buena hora viene su afirmación — se expresa en sentido opuesto.

La ley es generosa, dice; y al decirlo expresa una verdad. En el parlamento, en las conferencias, en el folleto de propaganda, se dice al trabajador todo lo con

### TRES RAZONES

de peso y de \$\$\$\$ para que Vd. prefiera en su casa antes que

cualquier otro el Jabón Hughes más barato

mejor calidad  
fabricación local

Consultorio Jurídico Gratuito

En nuestras oficinas.

Atendido por un profesional de 10 a 12.

Se atiende toda clase de consultas.

vario. Se le ha convencido de que la ley es pésima y que no significa nada en la legislación positiva obrera argentina. Algún juez de primera instancia también lo ha dicho en su sentencia. En una de ellas se ha llegado a definir el salario como al mísero mendrugo que el industrial arroja al obrero. Dice el Dr. Colmo: También he querido mostrar que no me dejo dominar por esa especie de socialismo a la violeta, que ha hecho presa en no pocos espíritus entre nosotros, a raíz de situaciones de crisis más o menos repetidas y más o menos intensas generadas por el trabajo, en cuya virtud, creyéndose comprender la importancia y hasta el peligro de tales reivindicaciones sociales, se quiere tapar el mundo con un harnero, procurándose ser generoso ante el obrero, bien entendido que con el dinero ajeno; reconociéndose el derecho pretendido por cualquier obrero y en cualquier forma y contra cualquier patrón. Muy bueno eso respecto del derecho del obrero. Muy malo respecto del no derecho del obrero al fin y al cabo, un obrero es un hombre como cualquier otro, y

## Cía. Industrial de Maderas

ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.)

### ASERRADERO a VAPOR

Se hace en general todos los trabajos del ramo.

### GRAN EXISTENCIA DE CAJONES Y ENVASES

CHOELE CHOEL  
F. C. S.

BUENOS AIRES  
Independencia 3274

Mercedo Choel Choel

— de —

Antonio Amado

Almacén, flambrería, verdulería, y acopios de frutos del país. Precios módicos.

CHOELE CHOEL.

Peluquería

LA CUBANA

— de —

Félix Zuain

Choel Choel F. C. S.

Farmacia y Droguería

"RILLA"

de

A. Antonio P. Rilla

Mercedo Choel Choel F. C. S.

## "LA ESMERALDA"

### BODEGA y VIÑEDOS

— "SAN LORENZO" —

Agricultura y Ganadería

— DE —

Benigno A. Gutierrez

Darwin

F. C. S.

Eseritorio en Buenos Aires Callao 25.

### Panadería y Carnicería

— DE —

FERNANDO KRENN

Acopios de frutos del país

Colonia Choel Choel F. C. S.

Lamarque

## Viceconsulado Honorario de España

En Choel Choel Isla-Grande

Atiende a los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relacionados con la Patria.

**JOSÉ VILLANOVA SANZ.**

Vice Consul Honorario.

## RESERVADO

## PARA

## El Vivero Los Alamos



# A serradero a vapor

— y —

## Carpintería Mecánica

de

## Nuñez & Vilanova

Especialidad en la confección de  
envases de todas clases

Hay un gran stock permanente de  
envases para frutas

Gal. Roca Río Negro - F. C. Sud

Consulten precios

Representante en Choele Choele

ALEJO L. BARRIOS

## Argentino Hotel

Servicio esmeradísimo para familias y  
pasajeros.

Alumbrado eléctrico en todas las  
habitaciones.

Atendido personalmente por su  
dueño.

Graciano Aizueta

CHOELE CHOELE

## "La Asturiana"

Almacén tienda y  
FERRETERÍA

Panadería y fábrica de Galleta

MAQUINARIA MODERNA

JOSE VENA

— DE —  
José A. Novo

Paseo Peñalva - Isla Choele Choele. Lamarque Est. Choele Choele

## "LA VALENTINA"

Bodega y Viñedos

— DE —

## Enrique Gadano

COLONIA CHOELE CHOELE

F. C. S.

## Cervecería Argentina Quilmes

Unico concesionario en Choele Choele.  
Manuel Rodríguez

Fábrica de soda

CHOELE CHOELE

F. C. S.

# Granja "La Pobrecita"

DE  
ALEJO L. BARRIOS

Venta de miel de abeja, extractada con Máquinas modernas.  
Envases para fruta y cajones modernos para colmenas.  
a precios módicos. Choele Choele F. C. S.

## HOTEL RIO NEGRO

— DE —

### Ayuso Hermanos

Comodidades para familias y pasajeros. Comedor reservado. Servicio esmerado. Atendido por sus propios dueños.  
CHOELE CHOELE F. C. S.

## Fonda y posada LA NEUTRAL

Comodidades para familias y pasajeros. Atendida por su propio dueño.

Pedro S. Fernández

Paseo Peñalva

Isla Choele Choele.

## Frutos del País

Comparando el valor de ellos con los gastos que requieren para su venta se pueden considerar que absorben la mayor parte de su valor.

Después de conjurar este mal, dentro de mis medios, he resuelto recibir toda consignación a mi Bodega sin cobrar almacenaje.

Creo en esta forma ofrecer una positiva ventaja a los productores que hagan uso de esta casa para la venta de sus productos, los cuales tendrán como únicos gastos la comisión de venta, descarga y carga.

Toda remesa debe efectuarse a Bahía Blanca Sud, Desvío Rabbione.

### ANTICIPOS CONVENCIONALES

Hecho consignaciones sobre mercados de Bahía Blanca y Buenos Aires: Lanos, Cueros, etc. Haciendas, Cereales y Forrajes.

## Soliciten Lenzos é Informes Pedro Rabbione (HIJO)

Chilana 445 — BAHIA BLANCA  
Dircc. Telefónica RABIONE

## PANADERIA LA MODERNA

Elaboración Mecánica.  
FRANCISCO SANTOS

CHOELE CHOELE

F. C. S.

## ALMACÉN CARNICERÍA y VERDULERÍA Depósito de Forrajes

Representante de la Tintorería "LOS MIL COLORES"  
Taller de modas para señoras señoritas y niñas.

- - Antonio Doric - -

Choele Choele

F. C. S.

## ESTABLECIMIENTO Agrícola Ganadero LA Entrerriana

— DE —

Cecilio M. Jaimovich

Especialidad en pasto de alfalfa.

FRAY LUIS BELTRAN

## HERRERÍA y CARPINTERIA

— DE —  
Juan Cifra

CHOELE CHOELE F. C. S.

## Reservado

para

## EPPUR SI MUOVE

LA FERRETERIA

Fonda y depósito de Vinos  
Especialidad en comida a la Italiana

Salvador Pitera

CHOELE CHOELE